

IQUIQUE, 25 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.533.-

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

c.- El Memorando N° 195 del Director General de Docencia de fecha 18.10.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularizase la conformación del Consejo Asesor Externo de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de acuerdo a lo siguiente:

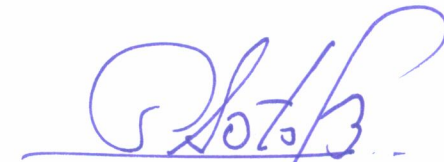
Director Fundación Juventud Emprendedora	Sr. Pablo Alejandro Vásquez Saavedra
Matrona Jefe Servicio Ginecológico Obstétrica Hospital Regional de Iquique	Sra. María Angélica Collado Ocaranza
Directora(S) Programa Esci	Sra. Sandra Patricia Flores Mamani
Consejera Técnica Tribunal de Familia de Iquique	Sra. Carmen Avalos Leppe
Directora Crecer Consultores	Sra. Silvana Araya Vega

2.- Déjase sin efecto cualquier designación anterior en la materia.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

CURSADO

CONTROLORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

28 OCT 2013

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2013:
GSB/SEG/cpg.

MEMORANDUM D.I.G.D.O N° 195/2013.

A : SECRETARIO GENERAL
DE : DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA

REF. : SOLICITA EMISION DE DECRETO EXENTO
FECHA : IQUIQUE, 18 OCTUBRE DE 2013.

Por medio de la presente agradeceré a usted tenga a bien, emitir Decreto Exento conforme a memorando TS N° 061, el cual indica las personas que componen el Consejo Asesor Externo de Carrera de Trabajo Social. Se adjunta documento.

- Sr. Pablo Alejandro Vásquez Saavedra; Rut.: 9.414920-7
Director Fundación Juventud Emprendedora
- Sra. María Angélica Collado Ocaranza; Rut.: 7.425.126-9
Matrona Jefe de Servicio Ginecológico Obstétrica Hospital Regional de Iquique.
- Sra. Sandra Patricia Flores Mamani; Rut.: 15.001.519-7
Directora(S) Programa Esci.
- Sra. Carmen Avalos Leppe; Rut.: 6.621.967-4
Consejera Técnica Tribunal de Familia de Iquique.
- Sra. Silvana Araya Vega; Rut.: 7.994.589-7
Directora Crecer Consultores

Sin otro en particular, le saluda atentamente,




FERNANDO CORTES TELLO
Director General de Docencia

FCT/imh.
c.c. :archivo.

MEMORANDUM TS/Nº 061/2013

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General

DE : SRA. LORETO CASTILLO COLLADO
Directora Carrera Trabajo Social

FECHA: Iquique, 02 de Octubre de 2013

REF. : Solicito Decreto para Consejo Asesor Externo de Carrera

Junto con saludarle, solicito a Ud., Decreto para el Consejo Asesor Externo de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de ésta Facultad.
Le informo los datos de los integrantes de este Consejo:

- **Empleador**
Pablo Alejandro Vasquez Saavedra
Rut 9.414.920-7
Director Fundación Juventud Emprendedora
- **Empleador**
María Angélica Collado Ocaranza
Rut 7.425.126-9
Matrona Jefe Servicio Gineco obstétrica Hospital Regional de Iquique
- **Titulada**
Sandra Patricia Flores Mamani
Rut 15.001.519-7
Directora(S) Programa Esci
- **Empleador**
Carmen Avalos Leppe
Rut 6.621.967-4
Consejera Técnica Tribunal de Familia de Iquique
- **Empleador**
Silvana Araya Vega
Rut 7.994.589-7
Directora Crecer Consultores

Sin otro particular le saluda muy cordialmente,



LORETO CASTILLO COLLADO
Directora Carrera Trabajo Social
Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas

LCC/aid
c.c. Archivo.